

Tras acuerdo con la Dirección del Trabajo: empresa siniestrada totalmente en El Salto mantendrá contrato de todos sus trabajadores

Una reunión este miércoles entre la Dirección Regional del Trabajo y gerencias y sindicato de la empresa SOREPA, filial de CMPC, logró la garantía de la reubicación de dos trabajadores en la planta de Quillota y la mantención de la fuente laboral de otros ocho funcionarios en labores de limpieza y reconstrucción de la empresa siniestrada, que se ubicaba en el complejo industrial El Salto.

Esta medida fue posible gracias al diálogo entre la Dirección Regional del Trabajo, las gerencias Zonal y de Recursos Humanos y el sindicato de la empresa perteneciente al holding CMPC.

#### Anuncio Patrocinado

El jefe nacional del Departamento de Relaciones Laborales, Luis Villazón; el director regional del Trabajo, Jorge Andreucic, y la coordinadora regional de Relaciones Laborales, Rachel Aránguiz, analizaron la situación de emergencia con los representantes de las citadas gerencias y del sindicato, provenientes de Santiago.

Así el equipo de la DT pudo interiorizarse respecto del estado actual de las relaciones de trabajo y de la forma en que se enfrentaría la situación a corto y mediano plazo. Lo medular fue el compromiso de parte de la empresa de que dos trabajadores serían reubicados en la planta de Quillota y los demás continuarán en el recinto siniestrado trabajando en las labores de limpieza y reconstrucción, con todos los elementos de protección personal a disposición, además de lo necesario para cautelar las condiciones de higiene y seguridad. Los ejecutivos dejaron en claro que no es política de la empresa despedir en situaciones como la acontecida.

Tras acuerdo con la Dirección del Trabajo: empresa siniestrada totalmente en El Salto mantendrá contrato de todos sus trabajadores

# WAV | PUBLICIDAD

## AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

**Conversemos por WhatsApp**



Desde inicios del siniestro, la Dirección Regional del Trabajo de Valparaíso, por medio de su área de fiscalización y de relaciones laborales, ha coordinado visitas a terreno e inspecciones laborales a fin de garantizar que no sean vulnerados los derechos laborales de los y las trabajadores/as de las empresas siniestradas.

Una de ellas fue a las dependencias del Jardín Botánico de Viña del Mar, donde luego de una reunión con la directiva sindical, se llevó a efecto una fiscalización por parte de la coordinación inspectiva, encabezada por Sely Alonso y la fiscalizadora de la ICT Viña del Mar, Laura Ponce. Ambas desde el sábado han estado investigando en terreno las denuncias recibidas vía portal web, lo que ha llevado a decidir diversas suspensiones y sanciones propias de este tipo de fiscalizaciones laborales.

### Mesa de trabajo en mall Marina Arauco

Durante el transcurso de la semana comenzarán los preparativos de una Mesa de Trabajo en el Mall Marina Arauco, con el fin de generar un espacio de diálogo social tripartito, debido a denuncias sindicales respecto a la actitud de las empresas con los trabajadores/as que se vieron afectados por los incendios.

Al respecto, el jefe nacional del departamento de Relaciones Laborales de la Dirección del

Tras acuerdo con la Dirección del Trabajo: empresa siniestrada totalmente en El Salto mantendrá contrato de todos sus trabajadores

Trabajo, Luis Villazón, comentó que “se acordó con los dirigentes sindicales, que más allá de la manifiesta voluntad de algunas empresas, de no aplicar sanciones, hay otras empresas que no tienen la misma voluntad, por lo que se resolvió convocar a una mesa de trabajo en que esté presente la administración del mall, las distintas empresas que laboran en este centro comercial y los sindicatos, a efecto de lograr construir algún acuerdo que debe partir por la protección de los derechos laborales de los trabajadores/as, más allá de lo que la propia legislación refiere”.

## **Difusión de obligaciones, derechos y denuncias**

Junto con su labor de terreno, la Dirección del Trabajo ha divulgado información sobre deberes y derechos de empleadores y trabajadores ante la emergencia.

La ciudadanía puede realizar denuncias relacionadas con condiciones laborales en la casilla [denunciaincendio@dt.gob.cl](mailto:denunciaincendio@dt.gob.cl)

Tras acuerdo con la Dirección del Trabajo: empresa siniestrada totalmente en El Salto mantendrá contrato de todos sus trabajadores



y tú, ¿qué opinas?